UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 04 / 2016

Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743

En la ciudad de Villarrica, a los 14 días del mes de Junio de 2016, siendo las 09:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 385/2016 de fecha 04 de Febrero de 2016, Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2016 - Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- Acta de Apertura de Sobres Nº 03/2016 para la Contratación Directa N° 04/2016 - Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743.
- Planilla de Control de Documentos.
- Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas.
- Verificación de datos del SINARH.
- Cuadro Comparativo de Precios.
- Planilla de Capacidad Financiera de los Oferentes.

En fecha 24 de Febrero de 2015, se ha recepcionado tres ofertas; se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 03/2016 correspondiente al proceso para Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743, donde consta que han presentado sus ofertas las empresas: ASU GROUP S.A. (RUC N° 80065628-8), SAN NICOLÁS S.R.L. (RUC N° 80027196-3) y IN SITU S.A. (RUC N° 80027373-7). En el Acta se indican todos los documentos presentados por los oferentes. Los precios unitarios y totales se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen. Se deja constancia que el sistema de adjudicación de la presente licitación es por ítems.

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en el proceso a contratación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **ASU GROUP S.A. (RUC N° 80065628-8)**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada por la Convocante. Cumple con las Especificaciones Técnicas del proceso a contratación.

- **SAN NICOLÁS S.R.L. (RUC N° 80027196-3)**
  Con respecto al Ítem 69, la Convocante a través de una Nota ha solicitado al oferente indicar el modelo del bien ofertado y adjuntar el catalogo en español. El oferente remitió su Nota y catálogo indicando una marca diferente a lo indicado en su Planilla de Precios del formulario de oferta conforme se indica en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas, motivo por el cual no se verifica el cumplimiento de las especificaciones, considerando que no se cuenta con el modelo y catálogo del bien ofertado inicialmente.
  Para los demás ítems ofertados, cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada por la Convocante, como así mismo cumple con las Especificaciones Técnicas del proceso a contratación.

- **IN SITU S.A. (RUC N° 80027373-7)**
  Con respecto al Ítem 69 – Microscopio binocular, se deja constancia que el equipo ofertado no cumple sustancialmente con los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme se indica en la Planilla de Verificación: *"No cumple sustancialmente con el área de desplazamiento, el oferente presenta un equipo con desplazamiento de 30x50mm., inferior a lo solicitado"*; así mismo se verificó que el oferente no cuenta con la autorización del fabricante debidamente extendida considerando la fecha apertura de sobres y la solicitud del documento.
  Para los demás ítems ofertados, cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada por la Convocante, como así mismo cumple con las Especificaciones Técnicas del proceso a contratación.
  Por lo expuesto, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación ha determinado para el Ítem 69 rechazar la oferta de la empresa, considerando que la oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

2- Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03

Se procedió a verificar en los registros de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a través de la Dirección General de Gestión de Talento Humano de la institución. Las consultas se realizaron en dos informes que se refieren a la verificación del módulo de "Consulta de Personal" y "Consulta de Cargos", comprobaciones realizadas online y que se instrumentan mediante la impresión de la captura de pantalla de la Base de Datos del SINARH, en la cual no existen registros que impidan aceptar la oferta de las empresas participantes. Se anexa a este Dictamen los informes de la captura de pantalla del SINARH.

- **ASU GROUP S.A. (RUC N° 80065628-8):** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

- **SAN NICOLÁS S.R.L. (RUC N° 80027196-3):** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

- **IN SITU S.A. (RUC N° 80027373-7):** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

3- Aspecto Económico

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta la Planilla de Precios de las ofertas recibidas, el Cuadro Comparativo de Precios y la Capacidad Financiera de los oferentes. Considerando estos puntos, se confirma que los oferentes cumplen con las exigencias del llamado.

Además, se deja constancia que las tres empresas que se han presentado no ofertan en todos los ítems del proceso a contratación y en el análisis realizado se verifica que en algunos ítems los precios superan sustancialmente las estimaciones, ítems en los cuales no se cuentan con ofertas, ítems en los cuales se tiene una oferta e ítems donde se cuenta con dos ofertas. Todos estos detalles se verifican en el Cuadro Comparativo de Precios.

Así mismo, considerando el **Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas** que establece que la contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trata, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de*

ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", ante la necesidad de las Facultades de contar con los bienes requeridos en los ítems que pueden ser adjudicados, considerando que se cuenta con ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y los precios se encuentran dentro de los parámetros comparando los precios referenciales de la Convocante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 04/2016 - Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743, recomienda:

- **ADJUDICAR** los **Ítems 67; 69; 70 y 83** de la Contratación Directa N° 04/2016 - Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743 a la empresa **ASU GROUP S.A.**, con RUC N° 80065628-8, por un **monto total de Gs. 8.597.000.- (Guaraníes ocho millones quinientos noventa y siete mil) IVA incluido**, al ser considerada como la oferta que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.

- **ADJUDICAR** los **Ítems 72 y 73** de la Contratación Directa N° 04/2016 - Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743 a la empresa **IN SITU S.A.**, con RUC N° 80027373-7, por un **monto total de Gs. 1.750.000.- (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) IVA incluido**, al ser considerada como la oferta que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.

- **Declarar desierto los Ítems 1; 2; 3; 5; 6; 7; 9; 10; 11; 16; 17; 18; 20; 21; 23; 24; 28; 29; 32; 35; 37; 39; 42; 43; 44; 45; 47; 48; 49; 51; 56; 57; 58; 62; 63; 66; 68; 71; 76; 78; 79; 81 y 82, al verificarse que los precios de las ofertas recibidas superan sustancialmente las estimaciones de la Convocante**, considerando lo que establece el Artículo 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su inciso c): "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".

- **Declarar desierto los Ítems 4; 8; 12; 13; 14; 15; 19; 22; 25; 26; 27; 30; 31; 33; 34; 36; 38; 40; 41; 46; 50; 52; 53; 54; 55; 59; 60; 61; 64; 65; 74; 75; 77; 80; 84; 85; 86; 87; 88; 89 y 90, al no contar con ninguna oferta en los ítems indicados**, considerando lo que establece el Artículo 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su inciso a): "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José Arnola Jiménez
Director General de Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Travessi Alvariza
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos – Ad Referéndum
ID 303.743

Planilla de Control de Documentos

Documentos	ASU GROUP S.A.	SAN NICOLÁS S.R.L.	IN SITU S.A.
A) Formulario de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	----	----	----
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	----	----	----
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	----	----	----
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----	----	----
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----	----	----
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	----	----	----
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **APLICA PARA EL ÍTEM 69**	----	----	----
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos	ASU GROUP S.A.	SAN NICOLÁS S.R.L.	IN SITU S.A.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **APLICA PARA EL ÍTEM 69**	Cumple	No presenta de la marca ofertada.	Presenta una copia simple de la autorización con fecha 01/06/2016, fuera del plazo establecido.
Otros documentos			
Presentar documentos que demuestren provisión de equipos de laboratorio y/o reactivos de laboratorio (considerando el o los ítems que oferte) en el periodo comprendido entre los años 2013, 2014 y 2015, por un importe igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes, correspondientes a instituciones públicas o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios (2013 y 2014).	Cumple	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de la UOC

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la UOC

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Descripción	ASUGROUP S.A.	SAN NICOLÁS S.R.L.	IN SITU S.A.
67	42181608-002	**PERA DE GOMA**	Cumple	---	---
69	41111709-001	**MICROSCOPIO BINOCULAR - AC 220V C/4 OBJ** **AMPLIACIÓN**: 40X – 1000X **CABEZAL ÓPTICO**: Cabezal binocular, libre de compensación, inclinado a 30º, giratorio a 360 º, distancia interpupilar de 55-75 mm. **REVOLVER:** Cuádruple **OCULAR**: Par de oculares de campo amplio wf 10x/18 (retráctil, Aceite). **OBJETIVOS**: 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, 100X/1.25 (Retráctil, Aceite). **PLATINA**: Platina mecánica para muestras de doble capa, con dimensiones mínimas de 140 x 140 mm y área de desplazamiento de 75 x 50mm. **ENFOQUE**: Ajuste de enfoque coaxial grueso y fino, rango fino de 24 mm unidad de detección de seguridad de autoenfoque, 2 micrones por división. **CONDENSADOR**: Condensador de campo claro Abbe, nA 1.25 diagrama de iris integrado y bandeja de filtro. Con ajuste de la altura rack, piñón. **ILUMINACIÓN**: Halógena 6v 20w, intensidad de luz ajustable. CUERPO con soporte de goma. **FUENTE DE ENERGÍA**: 110-240 V. Garantía: 1 año.	Cumple	La Convocante ha solicitado al oferente indicar el modelo del bien ofertado en el citado ítem y adjuntar el Catalogo en español. El oferente remite su Nota y catálogo indicando una marca diferente a lo indicado en su Planilla de Precios del formulario de oferta (en la Planilla de precios oferta marca Merck y en la aclaración indica marca Cypress Diagnostics), motivo por el cual no se verifica el cumplimiento de las especificaciones, considerando que no se cuenta con el modelo y catálogo del bien ofertado inicialmente.	- No cumple sustancialmente con el área de desplazamiento, el oferente presenta un equipo con desplazamiento de 30x50mm., inferior a lo solicitado. - Platina: no especifica las dimensiones mínimas. - No se especifica la garantía del equipo. - La Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor no se encuentra debidamente extendida considerando la fecha apertura de sobres y la solicitud del documento.
70	41115312-001	**REFRACTÓMETRO DE MANO S/BRIX** **ESCALA DE MEDICIÓN:** 0 a 33% Brix, con compensación automática de temperatura. **ESCALA MÍNIMA:** 0.2 % Brix **EXACTITUD**: ± 0.2 % Brix (10 a 30 ºC). **REPETICIÓN:** ± 0.1 % **CLASE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL**: IP65 (Excepto Ocular). Protección al polvo y chorros de agua. Garantía: 6 meses.	Cumple	---	---

Ítem	Código Catálogo	Descripción	ASUGROUP S.A.	SAN NICOLÁS S.R.L.	IN SITU S.A.
72	42301502-9999	**ESQUELETO HUMANO** Esqueleto con pedestal de 5 soportes con ruedas, cubre polvo, altura mínima 1,65cm, material hecho en pvc.	Cumple	---	Cumple
73	60105909-9998	**PELVIS ÓSEA** Material hecho en pvc.	Cumple	---	Cumple
83	60106208-001	**MUÑECO DESMONTABLE CON ÓRGANOS** Torso de 32 partes con órganos internos, material en pvc, pintados y diseccionados, partes de las venas y nervios, espalda abierta, rostro descubierto del lado izquierdo.	Cumple	---	---

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa N° 04/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS – AD REFERÉNDUM - ID 303.743

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1.- ASU GROUP S.A.				2.- SAN NICOLAS S.R.L.				3.- IN SITU S.A.			
					Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total
1	41116015-312	BARIO CLORURO DIHIDRATO P.A. - BaCl2.2H2O	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	440.000	440.000			No cotiza	-
2	41116015-335	SULFATO FERRICO P.A. - Fe(So4)3	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	330.000	330.000			No cotiza	-
3	41116015-364	POTASIO PERMANGANATO P.A. - KMnO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	770.000	770.000			No cotiza	-
4	41116015-9598	NIQUEL CLORURO P.A. - NiCl2	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
5	41116105-036	PLATA NITRATO P.A. - AgNO3	Unidad	3			No cotiza	-	Merck	Aleman	3.500.000	10.500.000			No cotiza	-
6	41116105-349	ESTRONCIO CLORURO P.A. - SrCl2.6H2O	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	1.300.000	1.300.000			No cotiza	-
7	41116015-390	TIOSULFATO DE SODIO P.A - Na2S2O3	Unidad	1			No cotiza	-	Cicarelli Merck	Argentina Aleman	990.000	990.000			No cotiza	-
8	41116015-493	SULFATO DE COBALTO P.A - CoSO4	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
9	41116105-027	SULFATO DE SODIO P.A - Na2SO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	350.000	350.000			No cotiza	-
10	41116105-023	SULFATO DE AMONIO P.A - (Nh4)2SO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	770.000	770.000			No cotiza	-
11	41116015-326	SULFATO DE COBRE P.A - CuSO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	380.000	380.000			No cotiza	-
12	41116015-980	SULFATO DE ZINC P.A - ZnSO4	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
13	41116105-560	OXIDO DE MERCURIO II - HgO	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
14	41116015-304	AMONIO OXALATO P.A	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
15	41116105-417	OXALATO DE SODIO P.A - Na2C2O4	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
16	41116015-373	ACETATO DE SODIO P.A - C2H3NaO2	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	320.000	320.000			No cotiza	-
17	41116105-051	CLORURO DE CALCIO P.A - CaCl2	Unidad	1			No cotiza	-	Cicarelli Merck	Argentina Aleman	350.000	350.000			No cotiza	-
18	41116015-817	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO 1-HIDRATO P.A NaH2PO4.H2O	Unidad	1			No cotiza	-	Cicarelli Merck	Argentina Aleman	400.000	400.000			No cotiza	-
19	41116105-438	FOSFATO BIBÁSICO DE AMONIO P.A	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
20	41116105-338	FOSFATO DIBASICO DE SODIO ANHIDRO -	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	600.000	600.000			No cotiza	-
21	41116105-333	FOSTATO DIBASICO DE POTASIO ANHIDRO - K2	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	880.000	880.000			No cotiza	-
22	41116105-9854	HIDROXIDO DE ALUMINIO - Al (OH)3	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
23	41116105-9981	NEGRO DE ERIOCROMO T (INDICADOR)	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	650.000	650.000			No cotiza	-
24	41116015-502	CROMATO DE POTASIO P.A - K2CrO4	Unidad	2			No cotiza	-	Merck	Aleman	550.000	1.100.000			No cotiza	-
25	41116105-219	ROJO DE METILO (INDICADOR) - C15H15N3O2	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
26	41116015-9597	AMARILLO DE METILO P.A - C14H15N3	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
27	41116105-432	AZUL DE METILENO P.A - C16H18N3SCI	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
28	41116015-516	FENOFTALEINA P.A - C2OH14O4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	380.000	380.000			No cotiza	-
29	41116105-022	SULFATO FERROSO P.A - FeSO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	300.000	300.000			No cotiza	-
30	41116015-494	TIOCIANATO AMONIO P.A - NH4SCN	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
31	12191501-016	ACETATO DE ETILO - C4H8O2	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
32	12352112-007	ETER ETÍLICO P.A. - (C2H5)2 O	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	450.000	450.000			No cotiza	-
33	41116015-783	NITRATO DE BARIO P.A - Ba(NO3)2	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa N° 04/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS – AD REFERÉNDUM - ID 303.743

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1.- ASU GROUP S.A.				2.- SAN NICOLAS S.R.L.				3.- IN SITU S.A.			
					Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total
34	41116015-9596	FERRICIANURO DE ZINC P.A - Zn4Fe(CN)6	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
35	41116015-9595	FERROCIANURO DE POTASIO TRIHIDRATADO P.A	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	550.000	550.000			No cotiza	-
36	41116113-049	ALUMBRE FERRICO P.A - NH4Fe(SO4)2	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
37	41116105-026	SULFATO DE POTASIO P.A. - K2SO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	400.000	400.000			No cotiza	-
38	41116004-078	FLOROGLUCINA - C6H6O3	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
39	41116105-9853	FERRICIANURO DE POTASIO - C6N6FeK3	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	600.000	600.000			No cotiza	-
40	12161704-001	BUFFER PH 4	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
41	12161704-001	BUFFER PH 7	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
42	12161704-001	BUFFER PH 10	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	220.000	220.000			No cotiza	-
43	12191501-001	ACETONA P.A. - C3H6O	Unidad	2			No cotiza	-	Merck	Aleman	330.000	660.000			No cotiza	-
44	41116002-063	EOSINA BÁSICA - C2OH6O5Br4Na2	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	550.000	550.000			No cotiza	-
45	15101507-002	BENCENO - C6H6	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	660.000	660.000			No cotiza	-
46	12352308-003	SILICAGEL (PAPEL)	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
47	41116105-9852	ETÉR SULFURICO - C4H10O	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	550.000	550.000			No cotiza	-
48	41116130-285	FOSFATO MONOBÁCICO DE POTASIO - KH2PO4	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	440.000	440.000			No cotiza	-
49	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO – SOLUCION - 96 %	Unidad	10			No cotiza	-	Merck	Aleman	15.000	150.000			No cotiza	-
50	41116105-9851	DICLOROFLUORESCEINA - C24H16Cl2O7	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
51	41122605-001	ACEITE DE INMERSIÓN	Unidad	2			No cotiza	-	Merck Biopack	Aleman Argentina	660.000	1.320.000			No cotiza	-
52	41116105-9850	FLUORESCEÍNA - C2OH12O15	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
53	41116105-9849	NITRATO DE PLOMO - Pb(NO3)2	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
54	41116105-453	ACETALDEHIDO	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
55	41116105-377	TETRACLORURO DE CARBONO P.A. - CCl4	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
56	41116015-404	ACIDO CLORHIDRICO P.A. – HCl	Unidad	3			No cotiza	-	Merck	Aleman	300.000	900.000			No cotiza	-
57	41116015-9741	IODURO DE POTASIO P.A. – KI	Unidad	1			No cotiza	-	Cicarelli Merck	Argentina Aleman	770.000	770.000			No cotiza	-
58	41116105-240	ACIDO ETILENDIAMINO TETRAACETICO P.A. C10	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	1.200.000	1.200.000			No cotiza	-
59	41116130-002	AGAR SANGRE BASE	Unidad	2			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
60	41116130-175	AGAR MANITOL	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
61	41116130-107	AGAR BILIS ESCULINA	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
62	41116129-001	KIT COLORANTE DE GRAM	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	880.000	880.000			No cotiza	-
63	41116130-264	KIT COLORANTE DE ZIEHL-NEELSEN	Unidad	1			No cotiza	-	Merck	Aleman	880.000	880.000			No cotiza	-
64	41116105-367	KIT DE COLINESTERASA HUMANA	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
65	41116015-9594	PLATA CROMATO P.A. x 250gr.	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
66	41121805-004	ERLENMEYER DE 500ml.	Unidad	10	Equipslab	China	35.000	350.000			No cotiza	-			No cotiza	-
67	42181608-002	PERA DE GOMA	Unidad	2	Equipslab	China	54.000	108.000			No cotiza	-			No cotiza	-

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jose I. Arriola Jimenez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Lic. Norma Alvarenga Gonzalez
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa N° 04/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS – AD REFERÉNDUM - ID 303.743

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1.- ASU GROUP S.A.				2.- SAN NICOLAS S.R.L.				3.- IN SITU S.A.			
					Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario	Precio Total
68	41111502-001	BALANZA DE PRECISIÓN ELECTRÓNICA DE 300 G / 0,01G	Unidad	1	Equipslab	China	1.300.000	1.300.000			No cotiza	-	Radwag	Polonia	2.270.000	2.270.000
69	41111709-001	MICROSCOPIO BINOCULAR - AC 220V C/4 OBJ	Unidad	1	Equipslab	China	3.880.000	3.880.000	Merck	Aleman	4.500.000	4.500.000	View	China	2.200.000	2.200.000
70	41115312-001	REFRACTÓMETRO DE MANO S/BRIX	Unidad	1	Equipslab	China	490.000	490.000			No cotiza	-			No cotiza	-
71	41115314-001	POLARÍMETRO A DISCO	Unidad	1	Equipslab	China	5.809.000	5.809.000			No cotiza	-			No cotiza	-
72	42301502-9999	Esqueleto Humano	Unidad	1	Equipslab	China	4.150.000	4.150.000			No cotiza	-	General Doctor	China	1.500.000	1.500.000
73	60105909-9998	Pelvis Ósea	Unidad	1	Equipslab	China	5.880.000	5.880.000			No cotiza	-	General Doctor	China	250.000	250.000
74	42191808-001	Cama hospitalaria articulada con colchón y sabanas	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
75	42132106-001	Colcha para cama hospitalaria y almohada de	Unidad	2			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
76	41111508-002	Balanza pediátrica	Unidad	1	Equipslab	China	1.150.000	1.150.000			No cotiza	-			No cotiza	-
77	41111508-9998	Balanza con tallimetro	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
78	42171910-9999	Kit instrumental	Unidad	1	Equipslab	China	4.500.000	4.500.000			No cotiza	-			No cotiza	-
79	42301506-001	Estetoscopio bi auricular	Unidad	10	Equipslab	China	150.000	1.500.000			No cotiza	-			No cotiza	-
80	42181608-001	Esfigmomanómetro	Unidad	5			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
81	41112213-002	Termómetro digital	Unidad	10	Equipslab	China	560.000	5.600.000			No cotiza	-			No cotiza	-
82	42182206-001	Termómetro a mercurio axilar	Unidad	10	Equipslab	China	260.000	2.600.000			No cotiza	-			No cotiza	-
83	60106208-001	Muñeco desmontable con órganos	Unidad	1	Equipslab	China	4.119.000	4.119.000			No cotiza	-			No cotiza	-
84	41123403-003	Soporte de suero	Unidad	2			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
85	42141607-001	Chata de plástico	Unidad	3			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
86	42181515-007	Riñonera niquelada mediana	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
87	42192604-002	Bandeja niquelada para medicamentos acero	Unidad	2			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
88	42181515-002	Caja niquelada para curación	Unidad	4			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
89	42272304-001	Resucitador manual para Adulto	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
90	42272304-003	Resucitador manual pediátrico	Unidad	1			No cotiza	-			No cotiza	-			No cotiza	-
IMPORTE TOTAL OFERTADO Guaraníes IVA Incluido								**41.436.000**				**36.490.000**				**6.220.000**

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José I. Arriola Jimenez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: ASU GROUP S.A.

Ratio de Liquidez				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	4.188.340.752	1.199.949.495	7,77	3,88
Pasivo Corriente	772.396.004	511.296.946		
Ratio de Liquidez	5,42	2,35		

Edeudamiento				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	3.558.283.062	4.110.585.746	1,17	0,59
Activo Total	6.443.938.565	6.606.805.379		
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,62		

Rentabilidad				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	287.120.479	74.037.125	12,92	6,46
Patrimonio Neto	2.885.655.503	2.496.219.633		
Ratio de Rentabilidad	9,95	2,97		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: SAN NICOLAS S.R.L.

Ratio de Liquidez				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	67.101.403	72.739.093	67.101.570,52	33.550.785,26
Pasivo Corriente	1	434.216		
Ratio de Liquidez	67.101.403,00	167,52		

Edeudamiento				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1	434.216	0,00	0,00
Activo Total	82.607.241	88.244.926		
Ratio de Endeudamiento	0,00	0,00		

Rentabilidad				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	5.203.469	3.857.941	90,61	45,31
Patrimonio Neto	10.000.000	10.000.000		
Ratio de Rentabilidad	52,03	38,58		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: IN SITU S.A.

Ratio de Liquidez				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.747.553.926	1.295.311.084	5,35	2,68
Pasivo Corriente	607.057.667	523.928.846		
Ratio de Liquidez	2,88	2,47		

Edeudamiento				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	607.057.667	523.928.846	0,63	0,31
Activo Total	2.000.120.253	1.611.881.693		
Ratio de Endeudamiento	0,30	0,33		

Rentabilidad				
	2014	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	186.203.315	161.728.694	28,23	14,12
Patrimonio Neto	1.393.062.586	1.087.952.847		
Ratio de Rentabilidad	13,37	14,87		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 04 / 2016

Adquisición de Equipos de Laboratorio y Reactivos - Ad Referéndum - ID 303.743

Planilla de verificación capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03

Empresa	Representante	C.I. N°	Módulo de Consulta de Personal	Módulo de Consulta de Cargos
ASU GROUP S.A.	DENNYS WALTER ARIAS SANDOVAL	1.432.597	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	JOSÉ ENRIQUE ARIAS SANDOVAL	2.037.582	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	ANDRÉS ANÍBAL ARIAS SANDOVAL	2.925.762	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
SAN NICOLÁS S.R.L.	MARÍA LUCIA AGÜERO DE RIZZI	918.798	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	CARLOS HUMBERTO RIZZI VILLAR	512.971	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	VIVIAN AURORA RIZZI AGÜERO	4.511.651	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	BLAS O. AGÜERO RUIZ	920.074	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
IN SITU S.A.	ERIK PATRICIO WUTH AGUILERA	5.117.487	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	PAMELA PATRICIA VARGAS MANCUELLO	3.020.939	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH

Anexo

Comprobaciones realizadas online en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SiNARH)

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
ASU GROUP S.A.	DENNYS WALTER ARIAS SANDOVAL	1.432.597

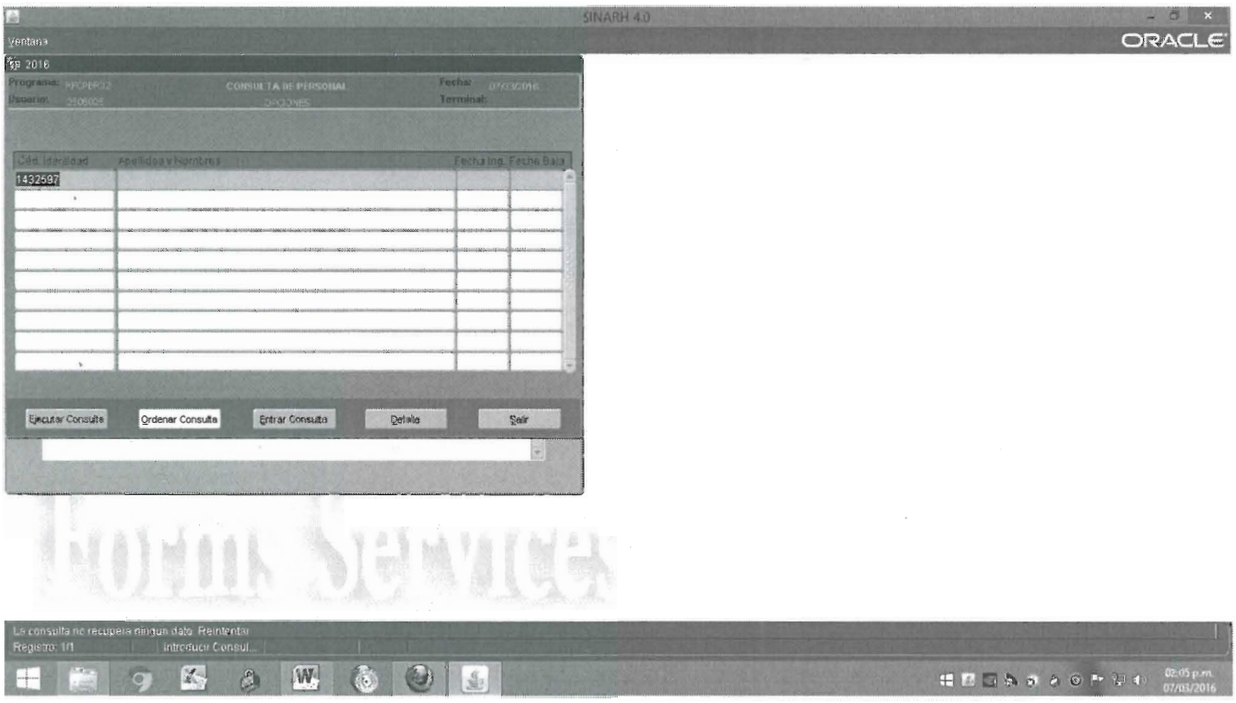

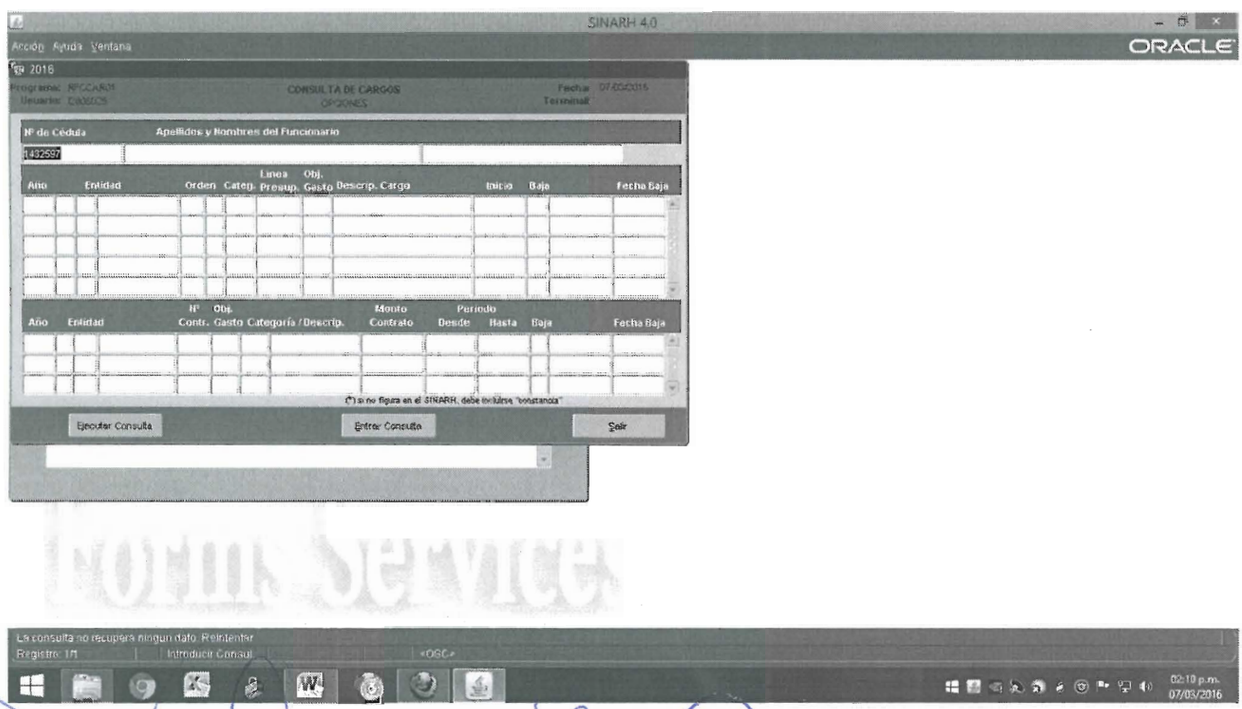

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
ASU GROUP S.A.	JOSÉ ENRIQUE ARIAS SANDOVAL	2.037.582

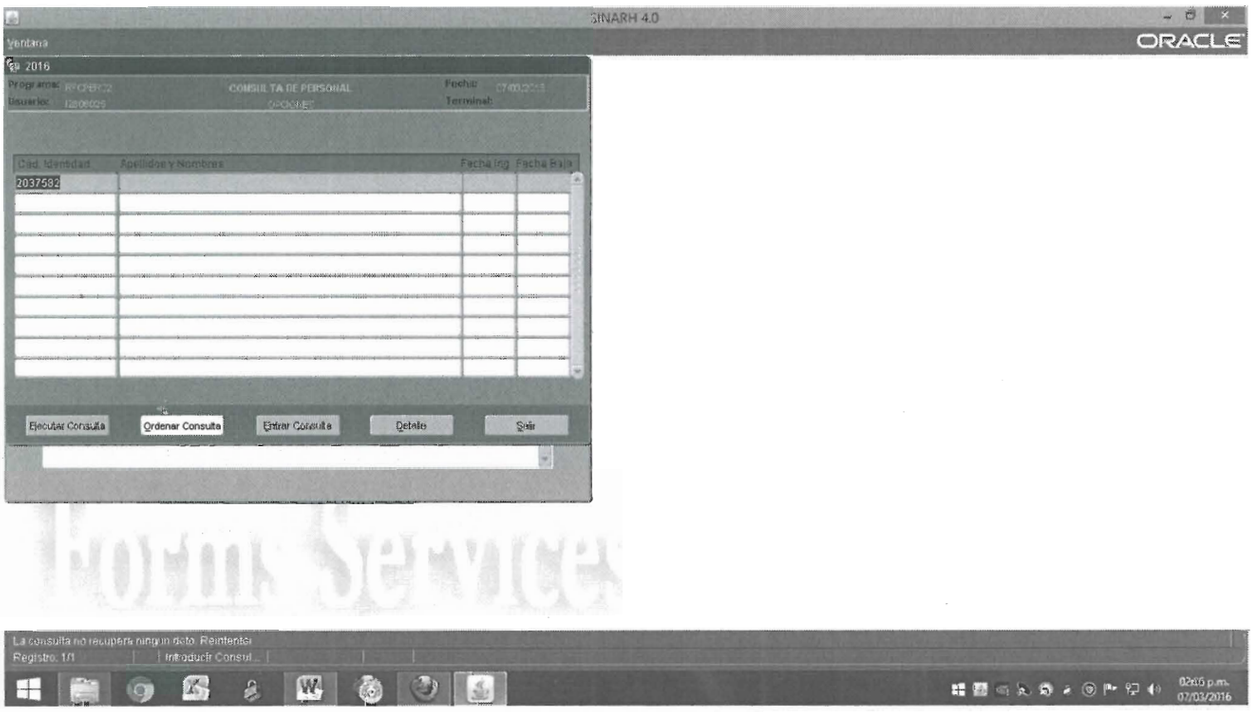

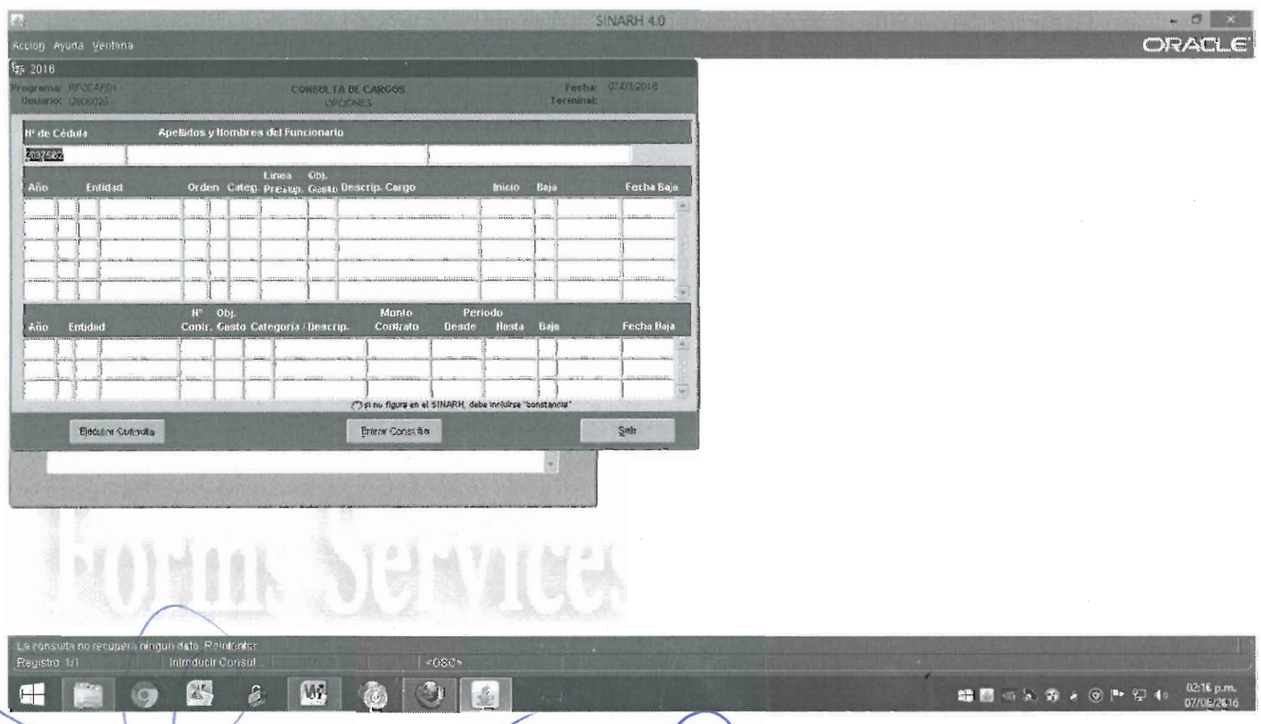

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
ASU GROUP S.A.	ANDRÉS ANÍBAL ARIAS SANDOVAL	2.925.762

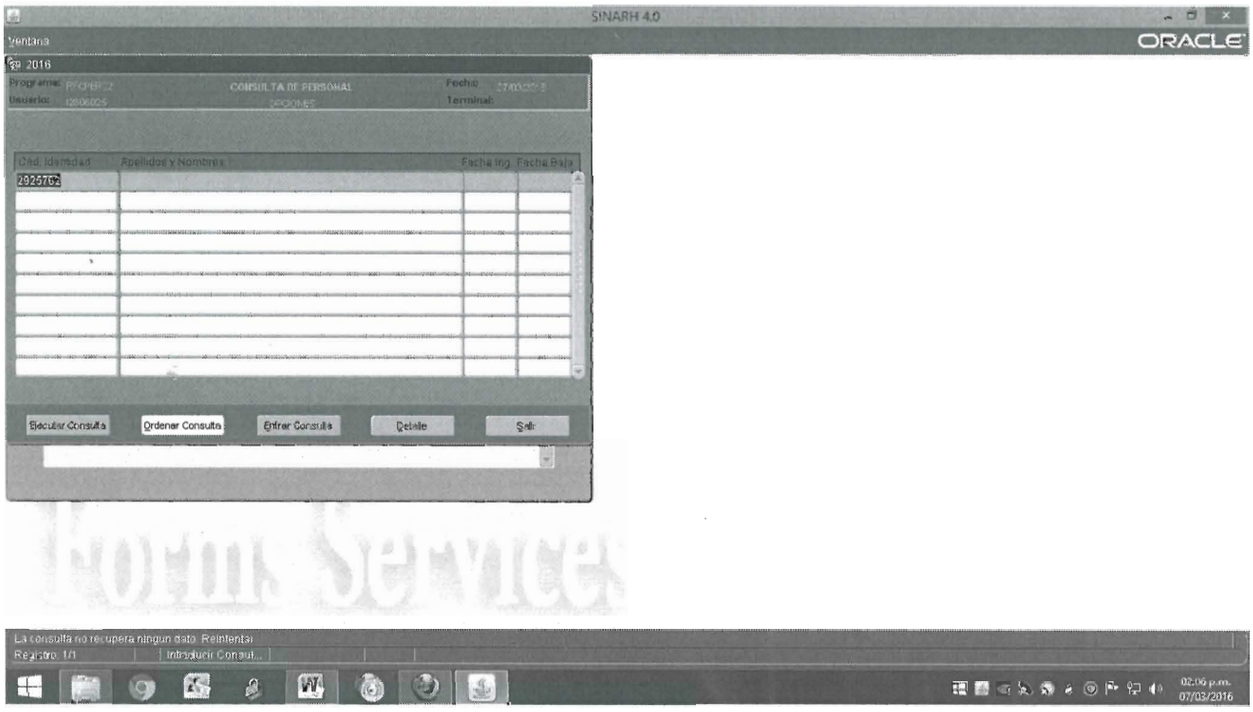

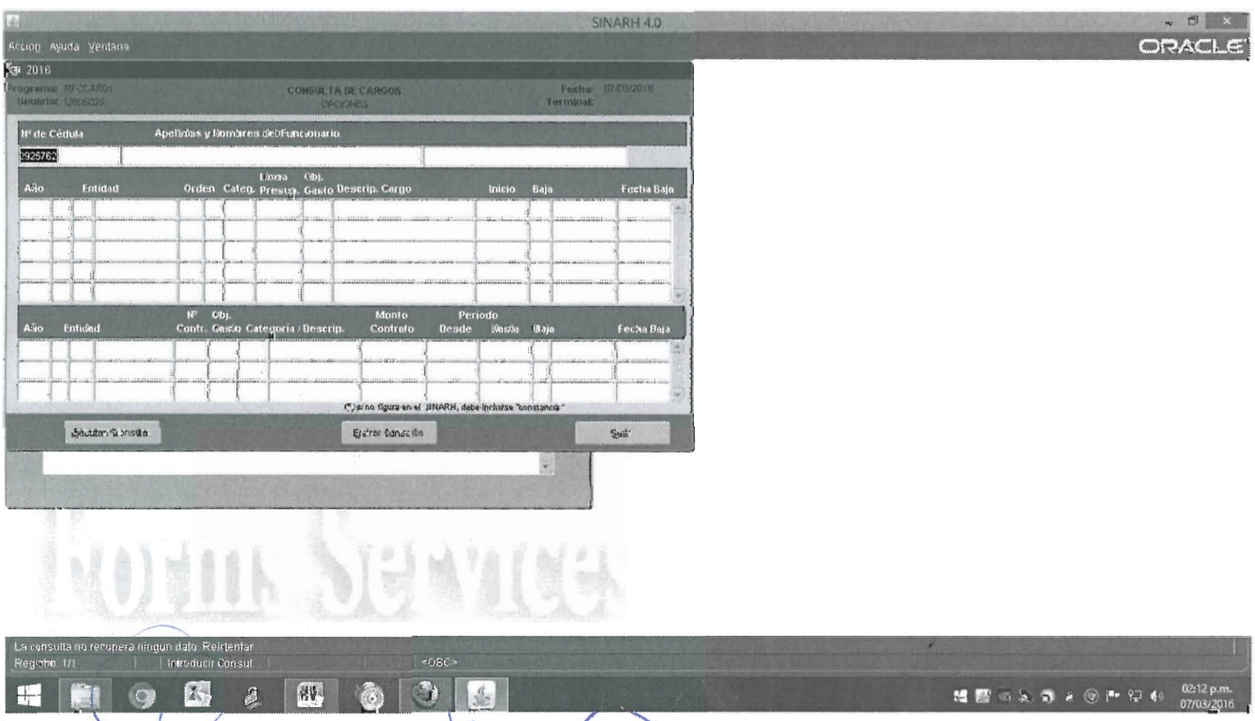

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
SAN NICOLÁS S.R.L.	MARÍA LUCIA AGÜERO DE RIZZI	918.798

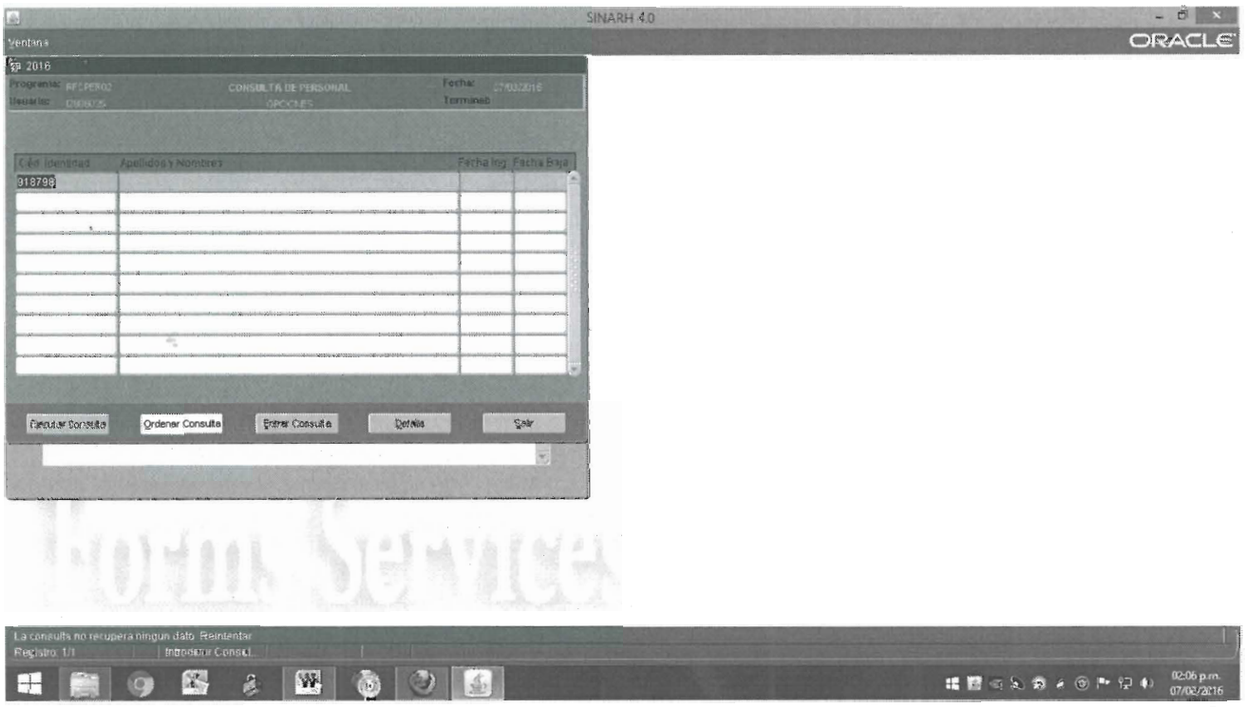

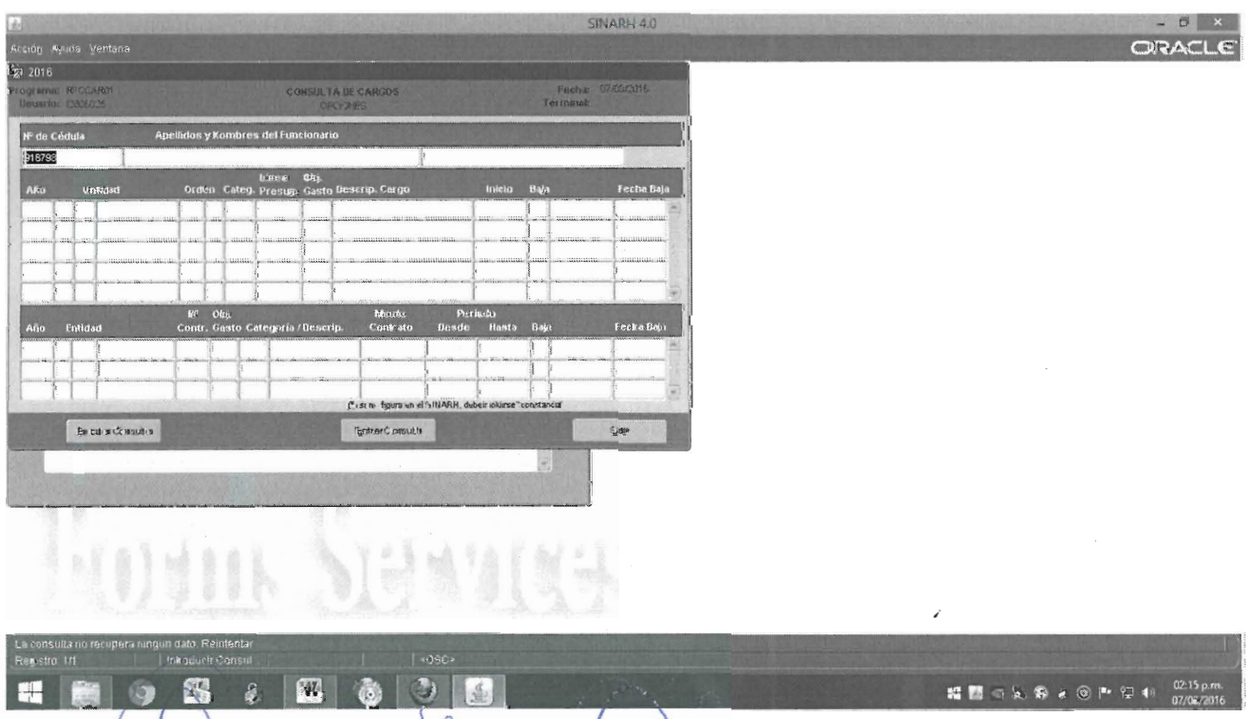

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
SAN NICOLÁS S.R.L.	CARLOS HUMBERTO RIZZI VILLAR	512.971

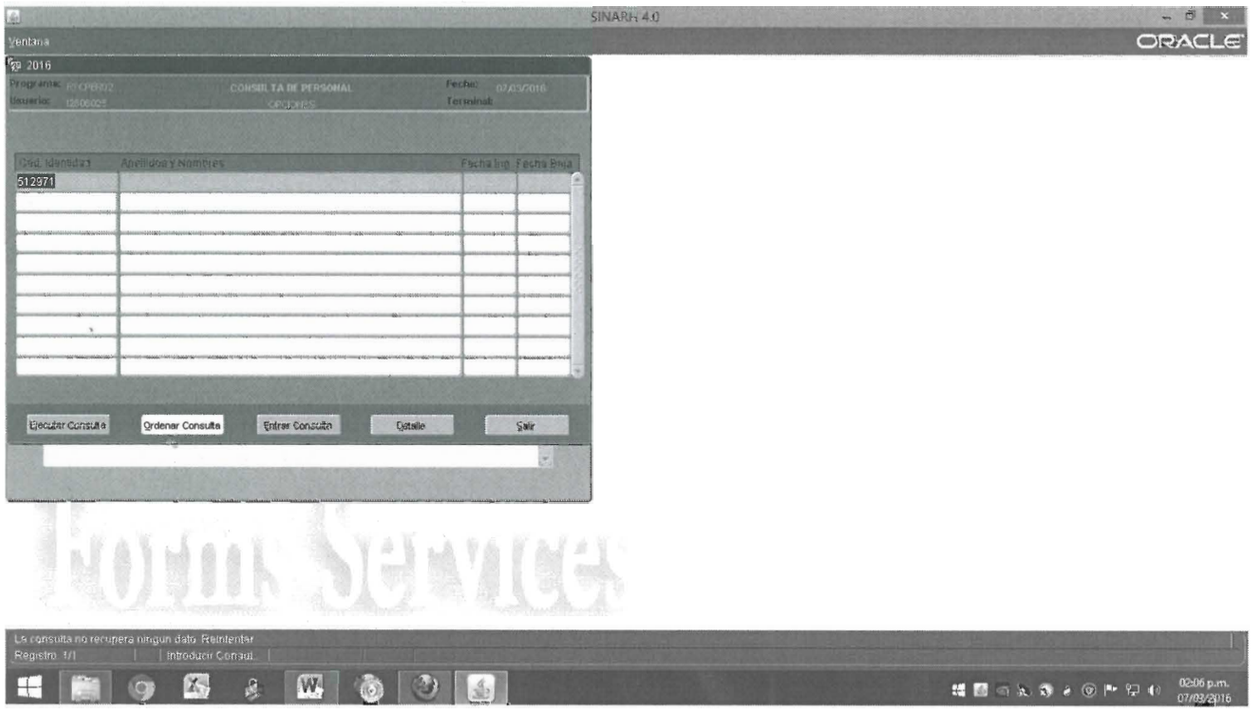

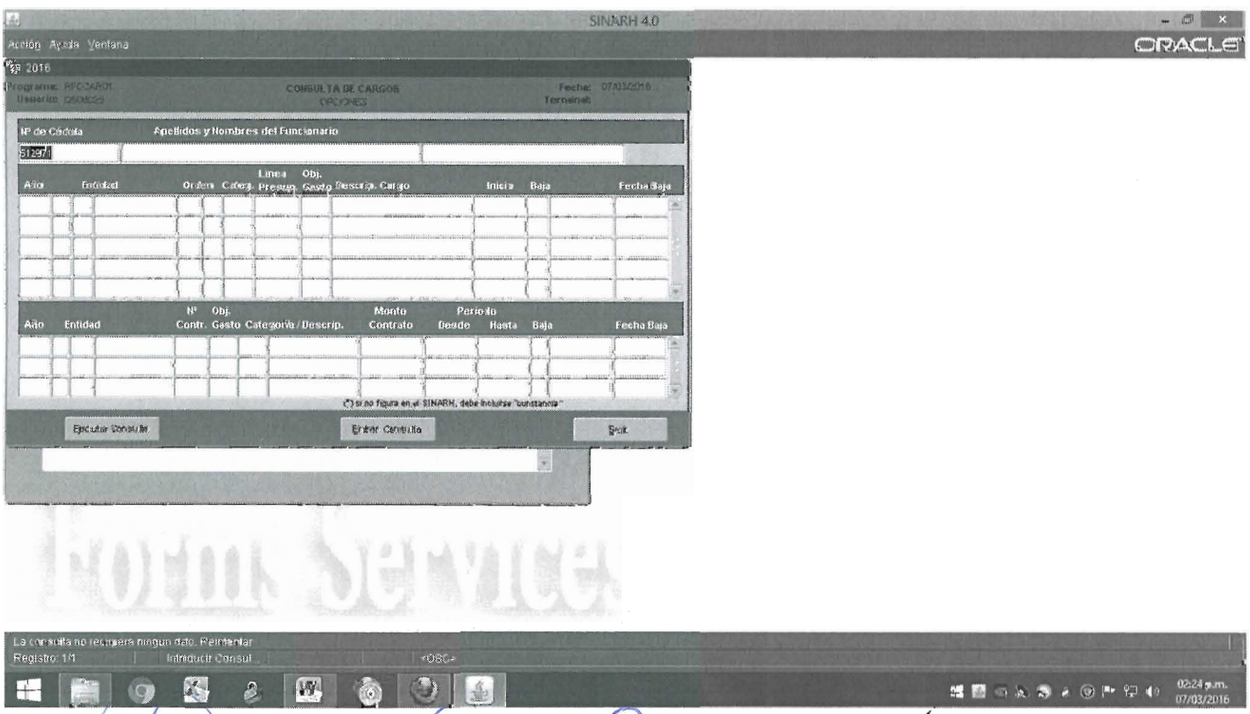

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
SAN NICOLÁS S.R.L.	VIVIAN AURORA RIZZI AGÜERO	4.511.651

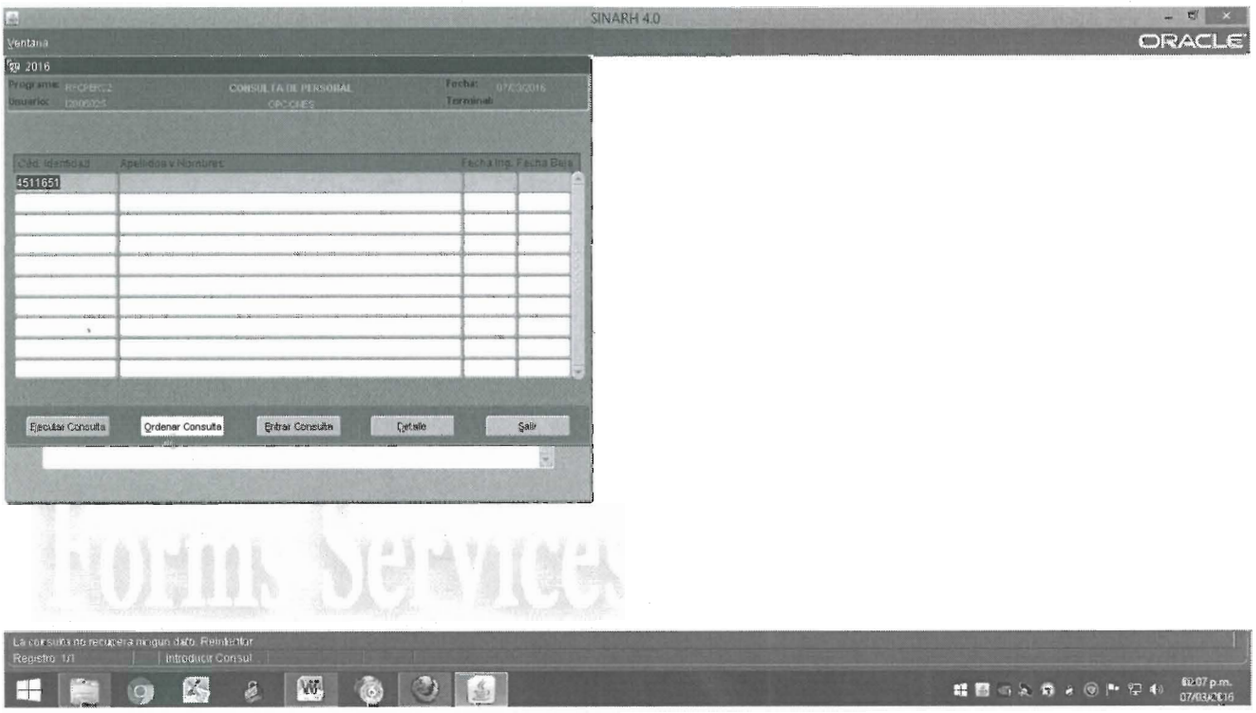

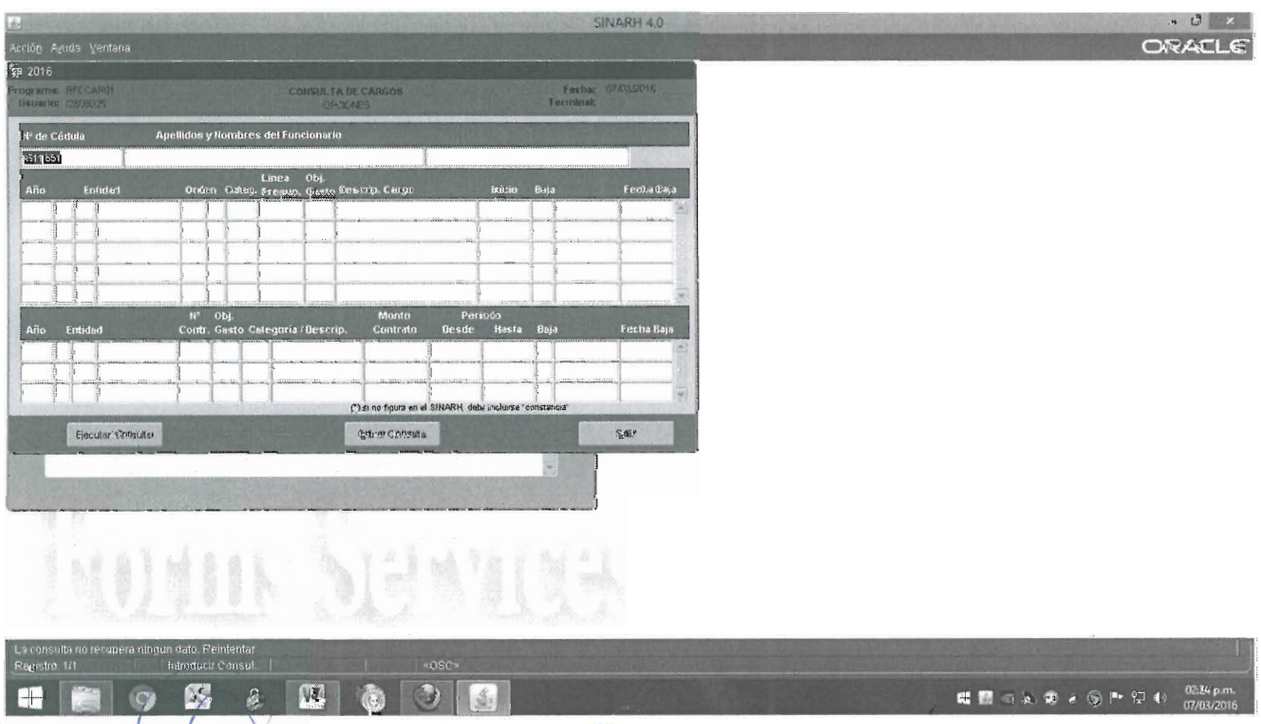

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
SAN NICOLÁS S.R.L.	BLAS O. AGÜERO RUIZ	920.074

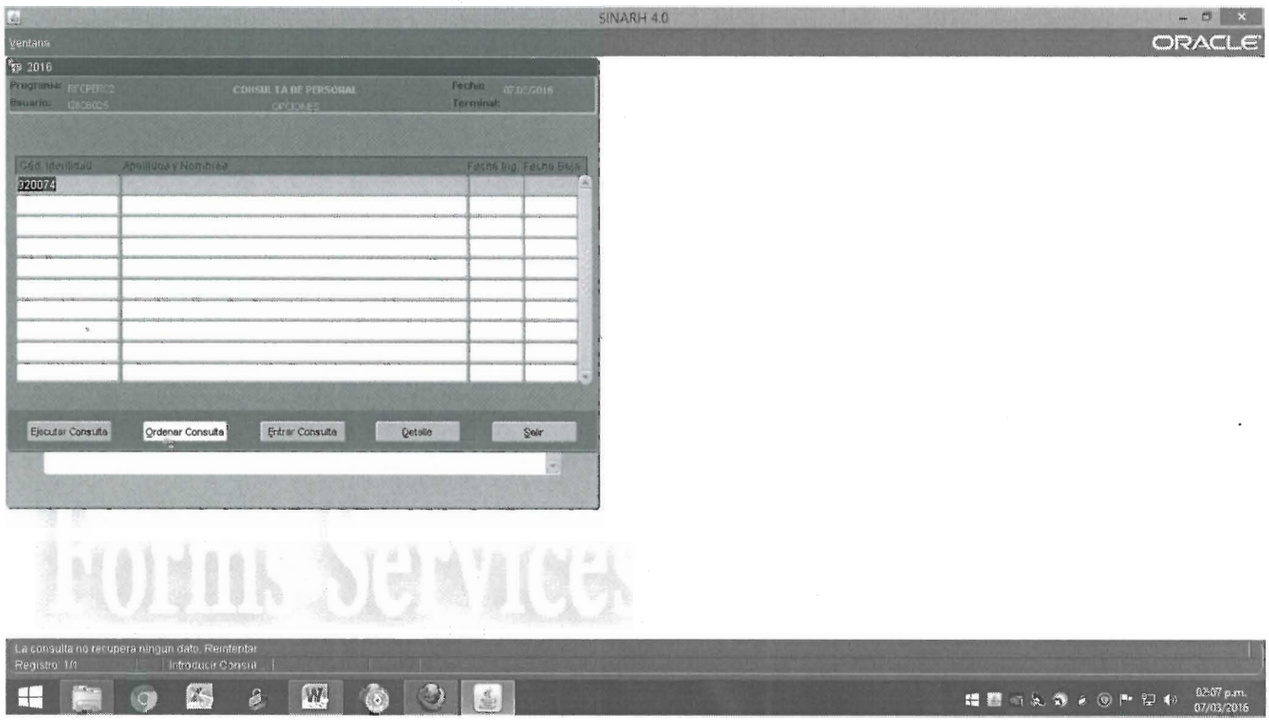

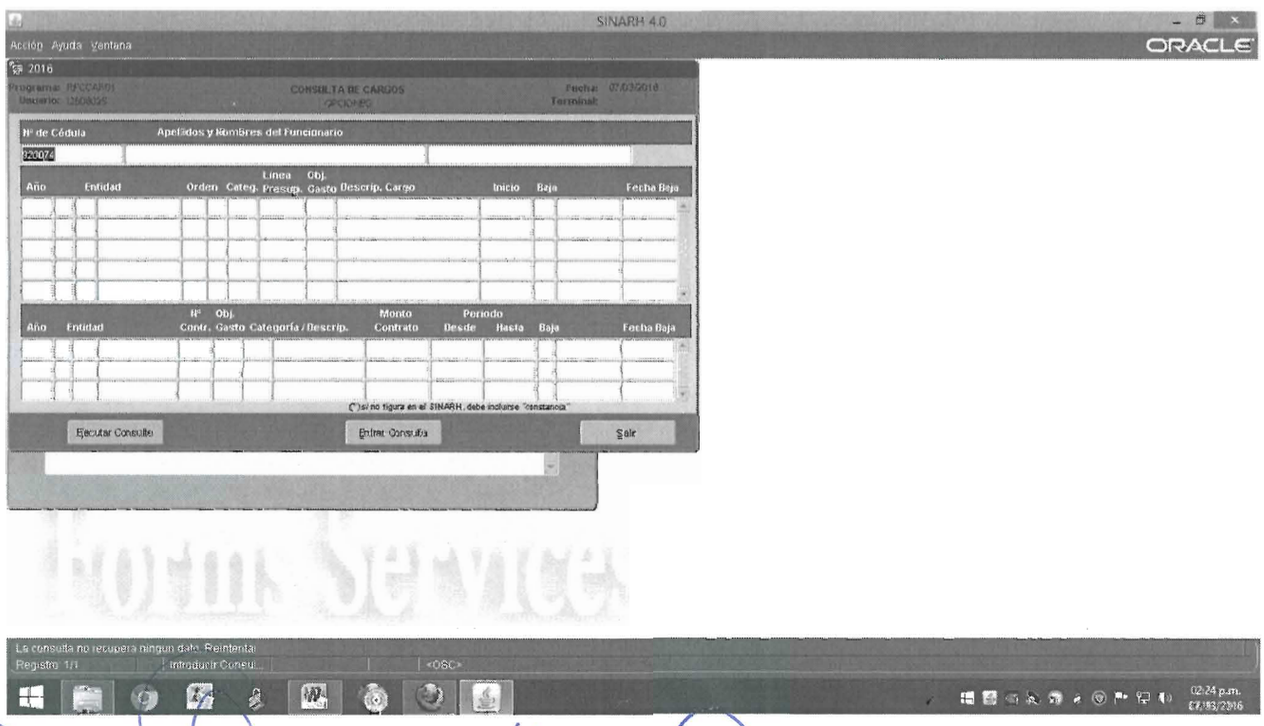

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
IN SITU S.A.	ERIK PATRICIO WUTH AGUILERA	5.117.487

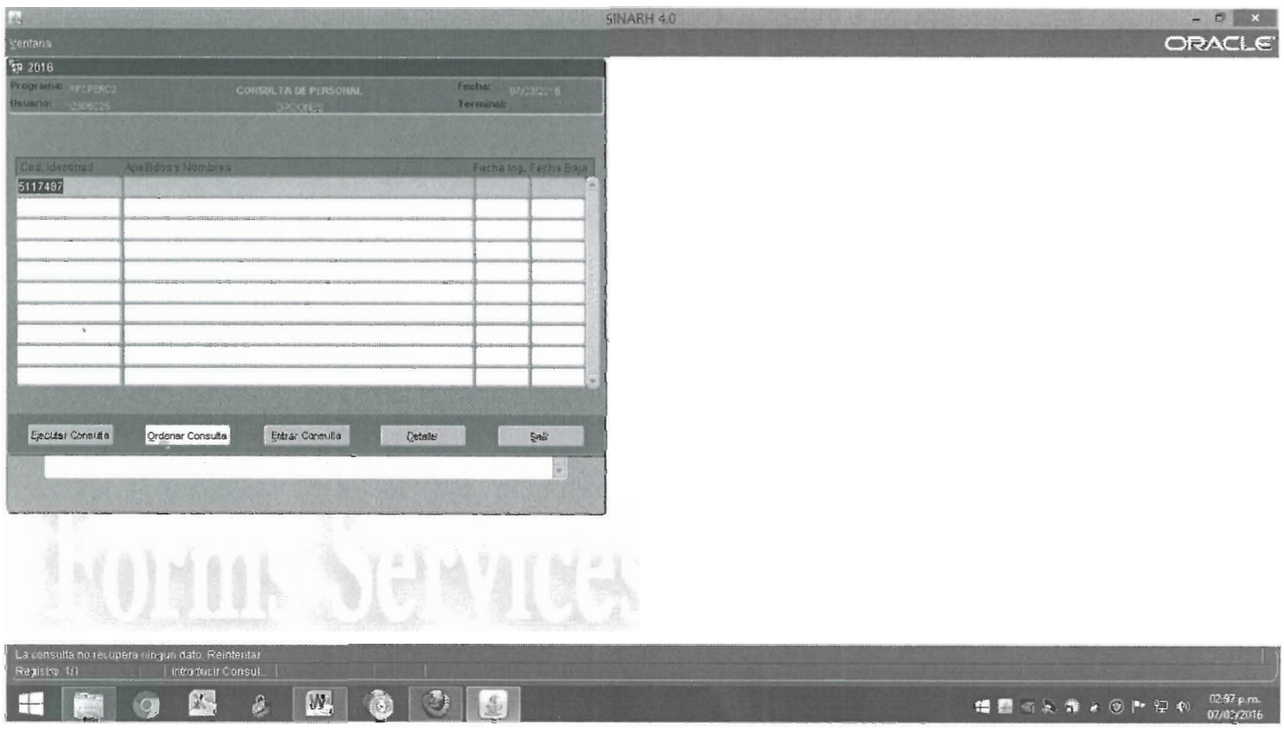

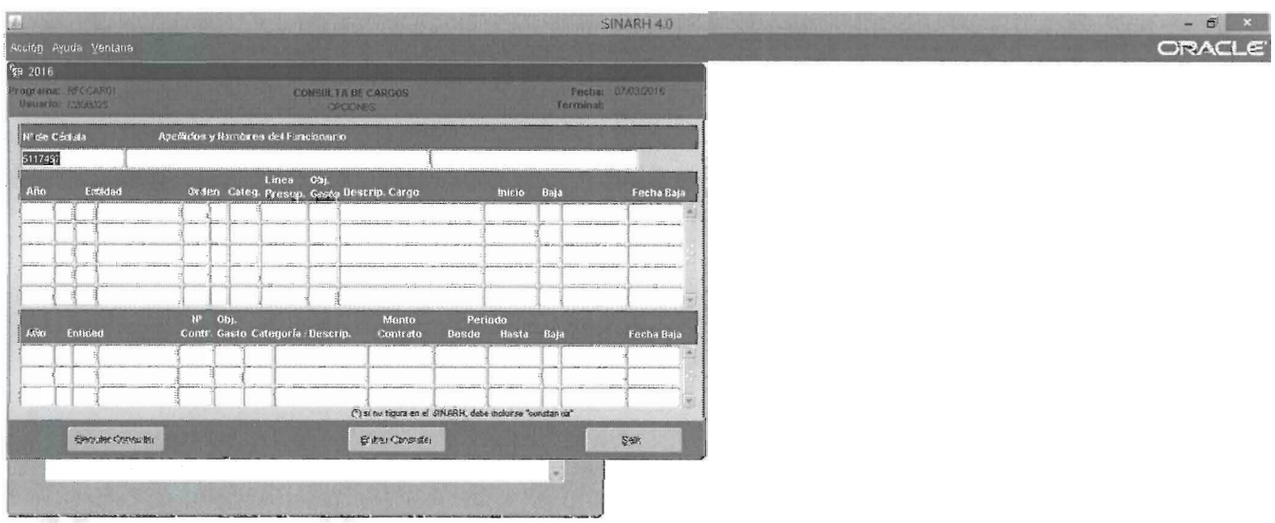
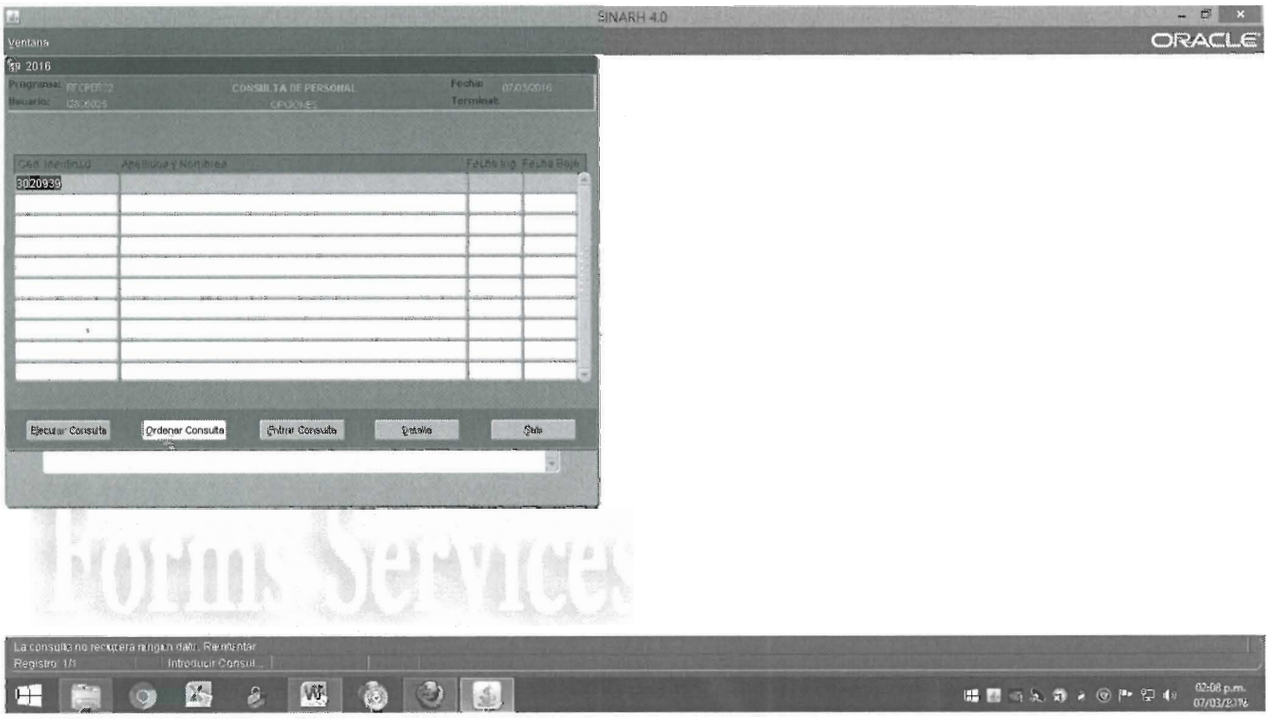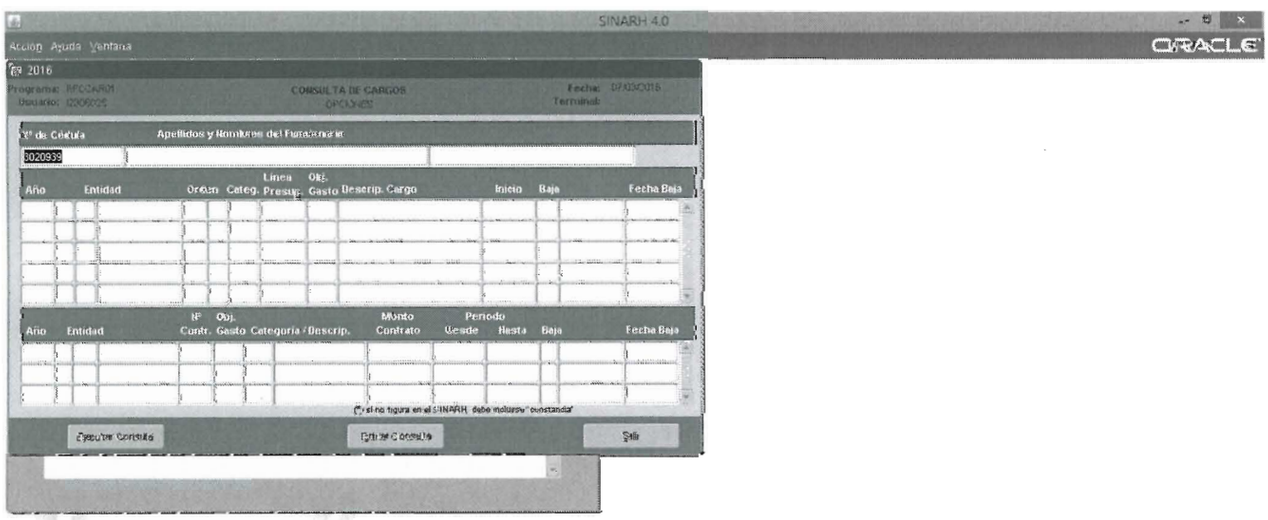
EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
IN SITU S.A.	PAMELA PATRICIA VARGAS MANCUELLO	3.020.939